SE UBICÓ EN 52,8 PUNTOS, SEGÚN INFORME DEL BCP

Índice de confianza del consumidor disminuyó en el mes de febrero

Exhibió un menor nivel que en enero, pero se mantiene en la zona de optimismo, indica el informe.

El Banco Central del Paraguay (BCP) publicó su informe de Índice de confianza del consumidor (ICC), en donde se registró una disminución y se ubicó en 52,8 puntos, manteniéndose de esa forma en zona de optimismo. Así también, se verificaron disminuciones en los subíndices que marcan el camino de este indicador.

En el mes de febrero, el Índice de situación económica (ISE), que refleja la situación económica actual de los consumidores con respecto a un año atrás, exhibió un menor nivel que el mes de enero, pero por encima del índice registrado en febrero del 2022, permaneciendo en zona de pesimismo.

Por otro lado, el Índice de expectativa económica (IEE), que refleja la expectativa de los consumidores, a un año se ubicó por debajo del valor correspondiente al mes anterior, aunque se posicionó en un nivel superior al mes de febrero del 2022 y sigue manteniéndose en zona de optimismo.

Así, el Índice de confianza del consumidor (ICC) que mide la confianza de los consumidores también arrojó un nivel inferior (52,8 puntos) comparado con el índice del mes de enero del 2023 (57,5 puntos). No obstante, se posicionó en un valor superior al verificado en febrero del 2022.

Si bien durante este mes el indicador mantiene un nivel descendente en comparación con el mes anterior, sigue posicionándose en zona de optimismo. Desde la matriz bancaria indicaron que desagregado por sus componentes, en el período de análisis, se observó que el ISE personal, del hogar y del país se ubicaron por debajo de los índices registrados en enero del 2023 y por encima de los valores correspondientes a febrero del 2022.

ARCHIVO

La encuesta reveló la disposición de los consumidores en comprar productos durables, mencionaron que existe una mayor predisposición de realizar estas compras.

En tanto, en cuanto a la disposición de los consumidores en comprar productos durables, mencionaron que existe una mayor predisposición de realizar estas compras. Cabe resaltar que según el informe, Paraguay cuenta con la mejor posición de la confianza de los consumidores en comparación con algunos países de la región.

Petropar | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023 "SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO EVOLUTIVO DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS - AD REFERÉNDUM". ID N° 422.694.

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),

b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.

c) Costo de Pliego: Sin costo.

d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 422.694,** igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 10°, de 08:00 a 16:00 horas.

e) Consultas: Hasta las 09:00 horas del día 30 de marzo de 2023.

f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 horas del 10 de abril de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 09:15 horas del 10 de abril de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

h) Moneda: guaraníes.

i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

45598

REPORTE DE LA SET

Hubo resultados positivos en impuestos

Principales tributos tuvieron un buen desempeño como selectivo al consumo y el IVA.

La Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) informó que hubo buen desempeño en las recaudaciones de los principales tributos del país. Tanto el impuesto selectivo al consumo (ISC) como el impuesto al valor agregado (IVA) presentaron las mayores incidencias. Informaron que los principales tributos del país experimentaron crecimientos importantes que impulsaron las recaudaciones en el mes de febrero.

El informe señala que el ISC verificó un incremento de 39,7% con una recaudación total de G. 97.074 millones frente a los G. 69.466 millones del 2022. Al cierre del segundo mes del año, el IVA tuvo un aumento de 15,1%, alcanzando G. 1,78 billones en el cobro respecto a los G. 1,55 billones del mismo periodo del año anterior. Estos dos tributos fueron los que verificaron el mayor aumento durante el segundo mes del 2023.

En lo que respecta al impuesto a la renta personal (IRP), el mismo registró un incremento del 14,8%, ingresando un total de G. 27.984 millones, cuando en el mismo lapso del 2022 había generado G. 24.373 en recaudación. "Desde la administración tributaria se reporta que finalmente el impuesto a los dividendos y a las utilidades (IDU) se incrementó en un 14,8%, ingresando en febrero del 2023 G. 194.865 millones", agregaron. La recaudación total de febrero, efectivo más créditos fiscales, superó en el orden del 9,1% de forma positiva a la del mismo período del año 2022, según informaron desde la SET. Estas mejores recaudaciones vienen en línea además con la recuperación de la actividad económica en varios sectores.

TELECEL S.A.E. Informa

A partir del 02 de abril de 2023, los saldos de MB/GB de los paquetigos promocionales de roaming podrán ser utilizados dentro del territorio nacional, si continúan vigentes.
Podrán hacer uso, hasta terminar los MB/GB asignados o por el vencimiento del plazo de vigencia, lo que ocurra primero.

Para mayor información ingresar a *https://b.tigo.com/py-pqr*

45788

Municipalidad de Asunción

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
"DESAGÜE PLUVIAL DE LAS CALLES MARIA FELICIDAD GONZÁLEZ Y EL DORADO"
- ID N° 407551

La Municipalidad de Asunción convoca a los interesados en participar del llamado para la Obra **"DESAGÜE PLUVIAL DE LAS CALLES MARIA FELICIDAD GONZÁLEZ Y EL DORADO"**, aprobado por Resolución 2552/22 (I) y Resolución JM N° 2160/22.

El objeto de la presente licitación: es la de contratar una empresa para llevar a cabo la obra de **DESAGÜE PLUVIAL DE LAS CALLES MARIA FELICIDAD GONZÁLEZ Y EL DORADO"**

Pliego de Bases y Condiciones: Los interesados podrán descargar el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado desde el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **https://www.contrataciones.gov.py con ID N° 407.551**

Consultas y Aclaraciones: Las consultas o pedidos de aclaraciones serán recibidas a través del SICP, hasta el día miércoles, 29 de marzo de 2023 – hasta las 09:00 am a través del SICP.

Entrega y Apertura de ofertas físicas: las ofertas deberán entregarse en la UOC N° 3 hasta el día miércoles, 5 de abril de 2023 hasta las 09:00 hs en la Municipalidad de Asunción - Av. Mcal. López N° 5556 esq. Cap. Bueno - Edificio de Los Comuneros – Bloque "A" - Piso 2.

El Acto Público de Apertura de Ofertas: se realizará el mismo día a las 09:30 hs en la Oficina de la UOC 3 – 2do Piso del Bloque A – Edificio los Comuneros - Av. Mcal. López N° 5556 esq. Cap. Bueno

Moneda de Cotización: Guaraníes para todos los oferentes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN COMPRENDIDOS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICION ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "CONTRATACIONES PÚBLICAS" MODIFICADO POR LEY N° 6716/2021.

MAX BERTONI NÚÑEZ
Municipalidad de Asunción
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
Teléfono: 4015151 interno 3293 Mail: uoc3ama@asuncion.gov.py

SE PRESUME QUE EL CARBURANTE ERA CLANDESTINO

Incendio consumió un depósito de combustible

Los bomberos trabajaron por horas para contener las llamas.

EDUARDO VELÁZQUEZ

Una vez que se inició el incendio, el fuego se hizo incontenible y después de varias horas consumió por completo el sitio.

Un incendio de gran magnitud se registró en la tarde de ayer martes en un depósito donde estaban almacenados tambores con combustible presumiblemente clandestino.

La casa está ubicada en el barrio Sol de América de la ciudad de Villa Elisa, hasta donde llegaron varias compañías de bomberos voluntarios que realizaron un largo trabajo para combatir el fuego y evitar que las llamas se expandan a otras viviendas.

Por varias horas los bomberos realizaron tareas de evacuación de los vecinos, combate al fuego y finalmente enfriamiento.

Según las versiones el depósito estaba lleno de combustible clandestino y que por razones que todavía se desconocen en la tarde de ayer ardieron. Las llamas que tenían una altura de 10 metros terminaron por consumir por completo el tinglado y los bomberos solo pudieron realizar tareas para evitar que el fuego se propague en el vecindario.

En principio se apuntó que no hubo víctimas humanas, pero el sitio fue consumido por el fuego. Debido a que ya se hizo de noche, recién hoy los expertos realizarán la tarea de pericias para saber el origen del siniestro. También se investigará al dueño de la casa para que declare sobre el producto altamente inflamable que almacenaba en el sitio y si tenía los permisos correspondientes.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo prescripto por el Art.10 de los Estatutos Sociales, el Directorio de PANORAMA CAMBIOS S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de marzo de 2023 a las 9:00 hs , a llevarse a cabo en la sede social ubicado en Mcal Estigarribia y Mcal López de esta ciudad de Pedro Juan Caballero , para tratar los siguientes ordenes del día :

ORDEN DEL DIA

1-Designación de un Secretario de Asamblea
2-Modificación del Artículo primero del Estatuto Social
3-Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea
Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas el cumplimiento de Art.4084 y 1085 del Código Civil referente al depósito de las acciones en la Tesorería de la Sociedad con hasta 3 (tres) días de anticipación.

EL DIRECTORIO

Espacio Reservado

La Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO) informa a la opinión pública que por Resolución SDCU N° 185/2023 de fecha 24 de febrero de 2023, se ha sancionado a la empresa Banco Familiar S.A.E.C.A., con Ruc N° 80022570-8, con una multa de 600 (seiscientos) jornales mínimos por haber infringido el Art. 5°, de la Ley 5830/17, en el marco del sumario administrativo caratulado "Banco Familiar S.A.E.C.A., con Ruc N°80022570-8 s/supuesta contravención a la Ley N°5830/17"

45636

TIENE PROBLEMAS RESPIRATORIOS

Abandonan a un bebé en el hospital regional

La criatura está respondiendo de manera favorable al tratamiento.

Pedro Juan Caballero (Emerson Dutra, corresponsal).

Un bebé fue dejado por una mujer en el pabellón de pediatría del hospital regional de la capital departamental.

Se trata de una criatura de dos meses de vida y que presenta problemas respiratorios, situación que obligó a los médicos a internar al niño.

De acuerdo a los datos, una mujer acudió hasta el centro asistencial con el bebé en brazos, pidió un turno y luego lo dejó abandonado.

Uno de los médicos de guardia explicó que encontraron al bebé, buscaron a la madre, pero la misma ya se había ido.

Se dio aviso a la Consejería Municipal por los Derechos del Niño (Codeni). Según se supo, el bebé estaba sucio y parecía que hace días no lo higienizaban.

"Por suerte la criatura está respondiendo favorablemente a los medicamentos que se le está suministrando para tratar su dolencia respiratoria", explicó Fabiano Saavedra, de la Codeni.

La defensora pública de la niñez y la adolescencia, Leticia Sosa, inició los trámites para encontrar una familia que acoja al bebé mientras se trata de dar con su madre.

HUMOR DE NICO

Municipalidad de Asunción

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
"DESAGÜE PLUVIAL DE LAS CALLES MARIA FELICIDAD GONZÁLEZ Y EL DORADO" - ID N° 407551

La Municipalidad de Asunción convoca a los interesados en participar del llamado para la Obra **"DESAGÜE PLUVIAL DE LAS CALLES MARIA FELICIDAD GONZÁLEZ Y EL DORADO"**, aprobado por Resolución 2552/22 (I) y Resolución JM N° 2160/22.

El objeto de la presente licitación: es la de contratar una empresa para llevar a cabo la obra de **DESAGÜE PLUVIAL DE LAS CALLES MARIA FELICIDAD GONZÁLEZ Y EL DORADO"**

Pliego de Bases y Condiciones: Los interesados podrán descargar el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado desde el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **https://www.contrataciones.gov.py con ID N° 407.551**

Consultas y Aclaraciones: Las consultas o pedidos de aclaraciones serán recibidas a través del SICP, hasta el día miércoles, 29 de marzo de 2023 – hasta las 09:00 am a través del SICP.

Entrega y Apertura de ofertas físicas: las ofertas deberán entregarse en la UOC N° 3 hasta el día miércoles, 5 de abril de 2023 hasta las 09:00 hs en la Municipalidad de Asunción - Av. Mcal. López N° 5556 esq. Cap. Bueno - Edificio de Los Comuneros – Bloque "A" - Piso 2.

El Acto Público de Apertura de Ofertas: se realizará el mismo día a las 09:30 hs en la Oficina de la UOC 3 – 2do Piso del Bloque A – Edificio los Comuneros - Av. Mcal. López N° 5556 esq. Cap. Bueno

Moneda de Cotización: Guaraníes para todos los oferentes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN COMPRENDIDOS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICION ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "CONTRATACIONES PÚBLICAS" MODIFICADO POR LEY N° 6716/2021.

MÁS INFORMACIÓN
Municipalidad de Asunción
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
Teléfono: 643241 Interno 2223 - Mail: uoc3mca@gmail.com

45623

Import Center S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 de los Estatutos Sociales, el Directorio de **IMPORT CENTER S.A.** convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local social, sito en la Avda. República Argentina No.1851 el día miércoles 29 de marzo de 2023, a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de un Presidente y un Secretario de la Asamblea.
2) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y los Informes de Auditoría y del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022.
3) Destino de las Utilidades y tratamiento de las Reservas.
4) Determinación de la remuneración de los Directores.
5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, y fijación de su remuneración.
6) Aprobar la documentación para la Implementación del Gobierno Corporativo.
7) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El Directorio recuerda a los Señores Accionistas sobre lo dispuesto en el Art.15 de los Estatutos Sociales, con relación a los requisitos para la participación de los accionistas en la Asamblea.

EL DIRECTORIO.

Gotas de Paz Paraguay

"En verdad les digo: mientras dure el cielo y la tierra, no pasará una letra o una coma de la ley hasta que todo se realice"
Mt. 5,18

La Sagrada Escritura es fuente de conexión directa con Dios. A través de ella, el Señor mismo nos instruye, nos da fortaleza y nos acrecienta la fe. Una de las cosas que Jesús siempre hacía ver a los fariseos y maestros de la ley era que ellos fragmentaban la Palabra de Dios tomando algunos textos como más importantes e incluso modificando el sentido a su conveniencia. Lo mismo nos ocurre a nosotros cuando no miramos como un mensaje total todo lo que dice la biblia y nos quedamos con fragmentos o frases. El propio Señor hoy nos recuerda que todo lo escrito se cumplirá pues es Palabra de Dios. Acerquémonos más a la Palabra... profundicemos en su mensaje y dejemos que él nos transforme. Paz y bien. Paz y bien.

Hno. Mariosvaldo Florentino, capuchino.

APESA ESTÁ INTERESADA EN OFRECER REBAJAS PARA MITIGAR CONTRABANDO

Sector privado acompañará tendencia a la baja de precios

Empresarios estiman que estarían ingresando al país unos 100 millones de litros de forma ilegal.

ARCHIVO

Con la reciente baja de precios que se dio en Petropar, consideran que se pueda generar a la vez una especie de presión en el sector privado de modo que sigan bajando los precios.

Tras la reciente reducción entre G. 200 y G. 500 en el precio de las naftas de Petróleos Paraguayos (Petropar) y otro emblema privado, se espera que el resto del sector también pueda considerar aplicar las bajas teniendo en cuenta los niveles más estables en la cotización internacional del petróleo y que alcance también al gasoil, que todavía no tuvo la misma suerte.

"Desde Apesa, al menos, somos los más interesados en llegar al mejor precio posible para nuestros clientes. Pero también queremos ver la forma de mitigar el contrabando porque está muy fuerte respecto a los precios de los países vecinos", expresó Miguel Corrales, titular de la Asociación de Propietarios y Operarios de Estaciones de Servicios y Afines, en conversación con "Así son las cosas", programa emitido por Universo 970 AM/Nación Media. Desde el mencionado gremio manifestaron este miércoles la intención de acompañar la tendencia a la baja y, por sobre todo, en la aplicación de acciones que ayuden en la lucha al contrabando de combustibles, que al parecer está más fuerte que nunca, pues estarían ingresando al país unos 100 millones de litros de forma ilegal.

Con la reciente baja de precios que se dio en Petropar, que fue también un pedido de los propios propietarios y operarios de estaciones de servicios, con la cual consideran que se pueda generar a la vez una especie de presión en el sector privado de modo que sigan bajando los precios, teniendo en cuenta que la estatal estaría recibiendo una nueva partida y que a fin de mes habría algún reajuste.

Indicó que con la frontera brasileña la actividad es menor e incluso allí podría subir un poco los precios, pero la problemática principal es con el lado argentino, donde se aplican los subsidios y si bien los combustibles registraron subas, lo que no ayuda en este caso es el tipo cambiario con la devaluación del peso. No obstante, Corrales señaló que dentro de todo se puede decir que el consumidor final se ve beneficiado, ante la competitividad masiva de los distintos jugadores que implementan todo tipo de promociones y que los ajustes de precios de las distribuidoras siempre se aplican a la baja de modo de aumentar las ventas, dijo.

ECONOMÍA EN ENERO

Agricultura y energía impulsaron actividad

También tuvieron desempeños positivos los servicios y la ganadería, según BCP.

Según el Indicador de la Actividad Económica del Paraguay (Imaep), del Banco Central del Paraguay (BCP), la actividad económica registró aumento interanual durante el primer mes del año.

Esto se da después de caídas importantes, durante el año anterior como consecuencia de la crisis económica. Con base en informaciones preliminares, la actividad económica del país verificó un crecimiento de 4,5% con respecto al mismo periodo del año anterior. En el crecimiento interanual incidieron principalmente, los desempeños positivos de la agricultura, la generación de energía eléctrica, los servicios y la ganadería.

En cuanto a la agricultura, mencionaron que registró un resultado interanual positivo explicado, fundamentalmente, por el desempeño favorable de la producción de la soja y arroz respecto a la zafra anterior, conforme a las últimas estimaciones de la campaña agrícola 2022/2023 proveídas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

La generación de energía eléctrica de las binaciones, por su parte, mostró un incremento interanual debido a la mejora que viene mostrando el caudal hídrico del río Paraná. La ganadería verificó una dinámica interanual favorable, explicada por el mayor nivel de faenamiento de bovinos y la mayor producción de leche cruda y huevos, atenuado por la reducción en el faenamiento de aves y cerdos.

ARCHIVO

Ayudó el desempeño favorable de la producción de la soja y arroz, frente al periodo anterior.

BNF
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN SBE Nº 13/2023 "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID Nº 421.484

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la **Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 13/2023 "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES",** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección WEB a la que deberán ingresar para participar de la SBE es: **www.contrataciones.gov.py,** de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: **www.bnf.gov.py.**

Consultas: www.contrataciones.gov.py en el ID correspondiente
Fecha Tope: 17 de marzo de 2023
La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las 08:00 horas del día 24 de marzo de 2023, hasta las 08:50 horas del día 27 de marzo de 2023.

Lugar y fecha de Entrega y Apertura Física de las Ofertas: La presentación de sobres de ofertas será hasta las 9:00 horas del día 28 de marzo de 2023, en la GDOC - Casa Matriz BNF - Independencia Nacional y 25 de Mayo. La Apertura de Sobres a las 09:15 hs.

Fuente Financiamiento: 30
Forma de Pago: Contraentrega
Moneda: Guaraníes

No podrán presentarse propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.

Informaciones adicionales: gdoc@bnf.gov.py
Teléfonos: 419 1578 y 419 1466
GDOC – BNF

45551

TESÃ JA TERO POÃVÉ
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguái Ñemboyoua mba'é

LPI N° 01/23 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA TIPO II-LCSP-FOCEM-MSPYBS", ID 418.141.

FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Objeto de Gasto 535; al Ejercicio AÑO 2023, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y de conformidad al Plan de Caja. El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, está supeditado a la aprobación del PGN.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPI, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 24/04/2023 08:00 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 03/05/2023 09:00 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 03/05/2023 09:15 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021.

Correo: licitaciones.msbps@gmail.com
TELEFONO: (021) 2374 290

45550

Municipalidad de Asunción

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

LICITACION PUBLICA NACIONAL
"DESAGÜE PLUVIAL DE LAS CALLES MARIA FELICIDAD GONZÁLEZ Y EL DORADO"
- ID N° 407551

La Municipalidad de Asunción convoca a los interesados en participar del llamado para la Obra **"DESAGÜE PLUVIAL DE LAS CALLES MARIA FELICIDAD GONZÁLEZ Y EL DORADO"**, aprobada por Resolución 2552/22 (I) y Resolución JM N° 2160/22.

El objeto de la presente licitación: es la de contratar una empresa para llevar a cabo la obra de **DESAGÜE PLUVIAL DE LAS CALLES MARIA FELICIDAD GONZÁLEZ Y EL DORADO"**

Pliego de Bases y Condiciones: Los interesados podrán descargar el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado desde el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas **https://www.contrataciones.gov.py con ID N° 407.551**

Consultas y Aclaraciones: Las consultas o pedidos de aclaraciones serán recibidas a través del SICP, hasta el día miércoles, 29 de marzo de 2023 – hasta las 09:00 am a través del SICP.

Entrega y Apertura de ofertas físicas: las ofertas deberán entregarse en la UOC N° 3 hasta el día miércoles, 5 de abril de 2023 hasta las 09:00 hs en la Municipalidad de Asunción - Av. Mcal. López N° 5556 esq. Cap. Bueno - Edificio de Los Comuneros - Bloque "A" - Piso 2.

El Acto Público de Apertura de Ofertas: se realizara el mismo día a las 09:30 hs en la Oficina de la UOC 3 – 2do Piso del Bloque A – Edificio los Comuneros - Av. Mcal. López N° 5556 esq. Cap. Bueno.

Moneda de Cotización: Guaraníes para todos los oferentes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN COMPRENDIDOS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICION ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "CONTRATACIONES PUBLICAS" MODIFICADO POR LEY N° 6716/2021.

Escaneado con CamScanner